

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:07 DICIEMBRE 2023

ESTADO No. 203

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120220013800	Verbal	JAIME BEDOYA GRAJALES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA EUDOXIA PEREA VDA DE CALLE (Q.E.P.D.) y PERSONAS INCIERTAS E I	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. 1.- Designar en su orden como Curador Ad-Litem de los demandados emplazados (PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS), para que la represente en este asunto la abogada CLAUDIA MARIA JIMÉNEZ BALLESTEROS. Teléfono. Whatsapp 3235838547. Email abogadaclaudiajimenez@outlook.com	06/12/2023		1
76001310300120220018700	Verbal	DIANA ALEJANDRA VARGAS DEVIA	BEAT RICHARD SIDLER	Auto de Trámite OBS. 1°. - Obedecer a lo resuelto por el Superior Funcional, mediante proveído de fecha 16 de noviembre de 2023, y notificado el 17 de noviembre del presente año, vía correo institucional de este Juzgado. 2°. - Requiérase al apoderado judicial de la parte demandada, para que vuelva a escanear los documentos anexos a la contestación de la demanda, ya que estos fueron escaneados y agregados al revés de los otros folios, lo cual dificulta en grado sumo su apreciación, precisando además que dicho escaneo el despacho no lo puede adelantar, ni la oficina de informática de la Rama Judicial, según lo ha informado a la secretaría del despacho.	06/12/2023		1
76001310300120220032000	Verbal	CARMEN NYDIA TORO MORANTE	NELLY DOMINGUEZ AYALA, MARTHA DOMINGUEZ AYALA, ANGELA MARIA DOMINGUEZ AYALA - GILBERTO DOMINGUEZ AYA	Auto de Trámite OBS. PRIMERO: DECLARAR SUBSANADA la irregularidad formal que dio lugar a la excepción previa que se encontró probada en el proceso	06/12/2023		1
76001310300120220033100	Verbal	JUAN CARLOS TENORIO BERMUDEZ - LILIA LORENA MARULANDA VARONA y JESSICA TENORIO RAMOS	JÓSE SEBASTIAN PALACIOS GALLEG0 y MONICA ESPERANZA AREVALO GONZALEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. 1.- Designar como Curador Ad-Litem de la demandada (MONICA ESPERANZA AREVALO GONZALEZ), para que lo represente en este asunto al Dr(a) _RUBY ORTIZ NARVAEZ. Email. Rubyortiz1234@hotmail.com . Igualmente se fija como valor por gastos de curaduría la suma de \$250.000 (C-083 de 2014).	06/12/2023		1
76001310300120230029700	Verbal Sumario	YENIT AMPARO PINTO GOMEZ	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA S.A.	Auto rechaza demanda OBS. 1°.- RECHAZAR la presente demanda por falta de competencia para conocer de ella en razón a la naturaleza del asunto.2°.- ENVIESE por competencia la presente demanda con todos sus anexos al JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C., dejándose previamente cancelada la radicación.	06/12/2023		1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07 DICIEMBRE 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario